

RIO GALLEGOS, 27 SEP 2012

VISTO:

La Nota N° 494/12 interpuesta por la Sra. Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Téc. Andrea J. PAICE; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma propone al Consejero del Cuerpo Administración y Apoyo – Sr. Daniel RIOS para que integre el Jurado que participará de la Muestra Universitaria de Expresiones Artísticas denominada “Express Arte”, que se desarrollará en esta Unidad Académica de San Julián, los días 05 y 06 de Octubre de 2012;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Sr. Daniel RIOS en su carácter de Consejero del Cuerpo y Administración de Apoyo de esta UARG para que integre el Jurado que participara de la Muestra Artística denominada “Express Arte”, que se desarrollará en la Unidad Académica de San Julián, los días 05 y 06 de Octubre de 2012, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

525



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG